

**CORPORACIÓN EMPRENDER PAZ**  
**INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2025**

**CONTENIDO**

<b>I.</b>	<b>PROYECTOS SOCIALES.....</b>	<b>2</b>
<b>II.</b>	<b>INGRESOS.....</b>	<b>6</b>
<b>III.</b>	<b>CONTRATOS.....</b>	<b>6</b>
<b>IV.</b>	<b>SUBSIDIOS Y APORTES RECIBIDOS.....</b>	<b>10</b>

El presente informe anual de resultados del año gravable 2025 de la Corporación Emprender Paz (en adelante la “Corporación”) se emite en cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 1626 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria).

## **I. PROYECTOS SOCIALES**

El objeto de la Corporación es exaltar, sensibilizar y fortalecer las iniciativas empresariales y sociales sostenibles generadoras de oportunidades y desarrollo, para la superación de las causas estructurales de la pobreza y la construcción y consolidación de la paz en Colombia, mediante la intervención a través de un modelo de actuación constituido por el Premio Emprender Paz (en adelante el “Premio”).

El objeto medio de la Corporación es:

Adelantar todas aquellas actividades que sean convenientes o necesarias para el desarrollo de su objeto, que tengan relación directa con las actividades previstas en el objeto, que estén conectadas de cualquier manera con éste, que tengan relación medio a fin con las actividades previstas en él, que permitan el cumplimiento cabal de sus obligaciones y que permitan el ejercicio pleno de todos sus derechos, bien derivados de su existencia, bien relacionados con su actividad, que le permitan cumplir su objeto.

A continuación, se enumeran algunas de las actividades que la Corporación podrá desarrollar sin limitarse a ellas, por lo que no podrá señalarse falta de capacidad para realizar aquellas que no se encuentran en el siguiente listado, que es de carácter meramente enunciativo y no taxativo:

- Promover, crear y desarrollar diferentes formas asociativas, así como, programas tendientes a fomentar el empleo, el emprendimiento y la innovación.
- Promover, crear o participar en personas jurídicas que por su objeto, de manera directa o indirecta, sirvan o sean convenientes o necesarias para coadyuvar, facilitar, financiar, ensanchar o complementar el objeto y fines de la Corporación.

- Celebrar y ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, acuerdos y negocios jurídicos que convengan o sean necesarios para el desarrollo o cumplimiento del objeto de la Entidad.
- Promover, crear, patrocinar, financiar, tomar parte en campañas, investigaciones, cursos, seminarios, congresos, premios, foros, de carácter gremial, institucional, caritativo, de servicios, cívico, cultural, deportivo, sanitario, recreacional, científico o ecológico y hacer las aportaciones a que hubiere lugar.
- Participar, de manera individual o colectiva, bien a través de cualquier modalidad de colaboración como uniones temporales, consorcios o *joint ventures*, en convocatorias, licitaciones, concursos o invitaciones, a nivel nacional o internacional para administrar recursos de convenios, celebrar convenios con entidades de carácter privado o público, de carácter nacional o internacional, o para realizar actos y celebrar y desarrollar contratos afines o relacionadas con su objeto.

Estas actividades, realizadas por la Corporación, se enmarcan dentro de las siguientes actividades meritorias: (i) actividades de desarrollo social, relacionadas con la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como víctimas del conflicto y población desmovilizada; (ii) actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana; y (iii) actividades de desarrollo empresarial.

El Premio Emprender Paz es una apuesta por visibilizar y exaltar el trabajo de organizaciones, de todos los tamaños, sectores y en todo el territorio nacional que, a través de sus actividades empresariales, brindan oportunidades a comunidades vulnerables, aquellas afectadas por la violencia y con menos posibilidades de desarrollo. Busca e identifica organizaciones que no solo cumplen con el objetivo de crear valor para las empresas y sus accionistas, sino que también crean un impacto social en sus comunidades de influencia. Reconoce el rol de la empresa privada como motor que impulsa el progreso y la paz en la sociedad; busca demostrar, a través del ejemplo de quienes ya lo están haciendo, que ser productivo y construir paz van de la mano e inspira a más empresarios a seguir el camino que han emprendido las iniciativas exaltadas.

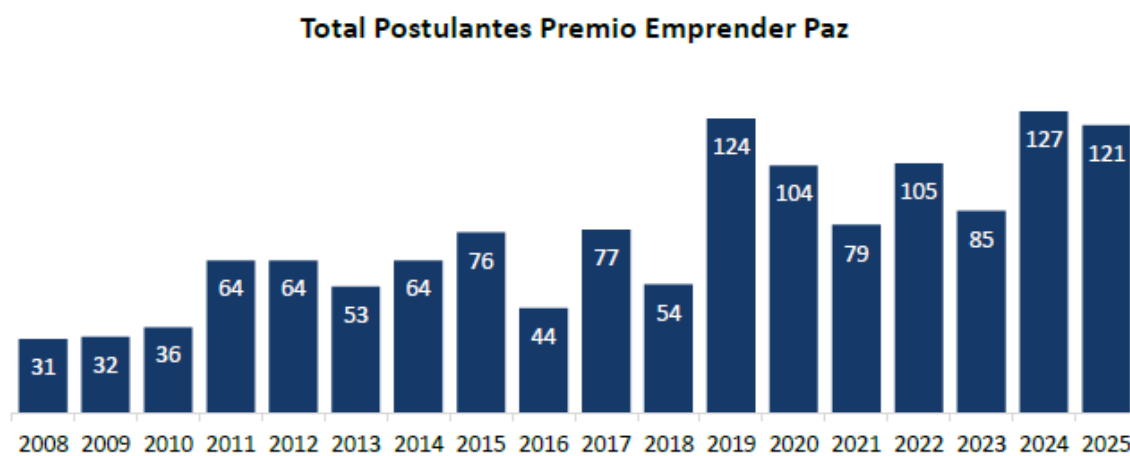
En 2025, la Corporación continuó su compromiso con identificar y visibilizar la valentía y el trabajo que han realizado organizaciones empresariales, de todos los tamaños, de diversos sectores y en todas las regiones del país, al dar oportunidades a comunidades afectadas por la violencia y con menos posibilidades de desarrollo. En este año, se llevó a cabo la edición número 18 del Premio Emprender Paz.

Durante el año 2025 se obtuvieron los siguientes resultados:

### Identificación de iniciativas empresariales en Colombia

Durante esta etapa se desarrolló una estrategia integral de comunicación que combinó herramientas digitales, giras de medios presenciales (Bucaramanga, Medellín, Cali, Cartagena, Barranquilla y Neiva) y un relacionamiento estrecho con gremios y aliados estratégicos y contacto directo con posibles postulantes.

Como resultado, 121 iniciativas participaron.



Fuente: Postulaciones al Premio Emprender Paz 2008 - 2025



En cuanto al perfil de las organizaciones participantes, las microempresas fueron el grupo más representativo, con el 59% del total de postulaciones. Las grandes y medianas empresas también participaron con una presencia significativa, alcanzando un 32%. En cuanto al tipo de organización 47% corresponde a empresas y 30% a entidades sin ánimo de lucro (ESAL).

Destaca el impacto en departamentos como Antioquia, que lideró con 25% de las postulaciones, seguido por Valle del Cauca con 21% y Cundinamarca con 17%. También se evidenció un comportamiento positivo en Nariño y Bogotá, con 15% y 12% de las postulaciones respectivamente.

Desde el punto de vista sectorial, el sector servicios fue el más representado, con un 46% de participación, seguido del agropecuario con un 15%. Otros sectores, como el de la construcción y el financiero, solamente registraron una y dos postulaciones respectivamente.

En términos de beneficiarios, las organizaciones reportaron un impacto sobre casi 800 mil personas, 51% mujeres y el 49% hombres.

### Iniciativas ganadoras 2025

El 6 de noviembre se llevó a cabo la ceremonia de premiación de la 18ª edición del Premio, al evento asistieron colaboradores de Fundación Grupo Social y sus empresas, representantes del sector empresarial y de cooperación internacional, así como las organizaciones nominadas en esta edición y beneficiarios de cada una de ellas provenientes de las diferentes regiones de Colombia.

La asistencia presencial aumentó un 25% frente a la edición anterior y la participación de audiencias externas superó el 50% (40% en 2024). La ceremonia fue transmitida en vivo a través de YouTube, alcanzando una audiencia conectada durante la transmisión 20% superior al periodo anterior y llegando a 1.171 visualizaciones en 2025. Al cierre del año reportado, el video de la ceremonia de premiación superaba las 2.000 visualizaciones.

Con el objeto de reforzar el mensaje, darlas a conocer y visibilizar su labor se recogieron 68 testimonios en las visitas en terreno que fueron visibilizados a través de la producción de 10 videos (uno por finalista). Estos videos se presentaron en la ceremonia de premiación y fueron divulgados a través YouTube, contando con más de tres millones de visualizaciones.

Al inicio y posterior al evento se recopiló material de los líderes de las organizaciones aliadas, líderes de los finalistas y beneficiarios, material que permitió mayor dinamismo y visibilización a través de las redes sociales de Fundación Grupo Social, del Premio, de aliados y de las empresas reconocidas.

Las 4 organizaciones elegidas por el jurado como ganadoras de la 18ª edición del Premio Emprender Paz fueron:

**1er lugar Cooperativa Multiactiva de Producción y Comercialización Agropecuaria de Arauquita (Coomprocar)**, por su aporte a la promoción de la equidad en el comercio mediante el pago justo y la asistencia técnica, así como por el fortalecimiento del tejido social y económico de una región históricamente afectada por la violencia. La cooperativa beneficia a más de 1.100 pequeños cacaocultores, genera 44 empleos formales en tres sedes y asegura la compra justa de los cultivos, lo que amplía las oportunidades productivas y fomenta la sustitución de cultivos ilícitos por alternativas lícitas en un departamento marcado por enfrentamientos, confinamientos, desplazamientos, secuestros y homicidios, lugar visitado Arauquita, Arauca.

**2º lugar Smurfit Westrock**, por su compromiso con la formación de jóvenes rurales desde 1987 y por la articulación efectiva entre educación y empleo digno. Actualmente, cerca de 60 egresados hacen parte de su

cadena de valor como empleados directos y contratistas, reflejando un modelo sostenible de inclusión laboral. La iniciativa ha beneficiado a más de 1.500 jóvenes que han accedido a educación, incentivos al emprendimiento y oportunidades laborales en zonas con presencia de grupos armados, cultivos ilícitos y altos riesgos de reclutamiento de menores de edad, con impacto en los municipios de Cajibío y El Tambo (Cauca) y El Darién (Valle del Cauca).

**3er lugar Ábrego Foods**, reconocida por su compromiso con el desarrollo de la agroindustria y la promoción de economías lícitas mediante la generación de empleo en El Tambo, Cauca, así como por el fortalecimiento de la cadena de valor del chontaduro. Su modelo productivo beneficia a más de 100 pequeños productores integrados a su encadenamiento productivo y genera empleo local en una planta de transformación ubicada en zona rural, donde el 85 % de la fuerza laboral está conformada por mujeres, en un contexto con escasas alternativas de empleo y limitado desarrollo agroindustrial. La iniciativa tiene impacto en Cauca, Nariño, Putumayo, Guaviare y Chocó, y brinda oportunidades sostenibles de empleo e ingresos en territorios afectados por la presencia activa de grupos armados que utilizan estas zonas como corredores para operaciones ilícitas.

**4° lugar Empacor**, reconocida por su labor en la mejora de las condiciones laborales de los recicladores de oficio y por promover el aprovechamiento de residuos con un impacto ambiental y social que trasciende su actividad empresarial. Su trabajo ha beneficiado a más de 5.000 recuperadores de material en los departamentos de Atlántico, Antioquia y Cundinamarca, contribuyendo a la dignificación de su oficio, al fortalecimiento de sus capacidades laborales, al aumento de sus ingresos y al impulso de la economía circular.

## II. INGRESOS

Antes de relacionar los ingresos que percibió la Corporación durante el año 2025 es necesario explicar su naturaleza jurídica, para entender el papel fundamental que tiene su Patrimonio para ella.

En efecto, la Corporación es una entidad sin ánimo de lucro, lo cual comporta dos características fundamentales que la diferencian de las sociedades civiles y comerciales, aun cuando comparte con ellas el tener personalidad jurídica; primero, no reparte dividendos; y segundo, al liquidarse, el remanente queda afecto al objeto de la entidad, por lo que no es posible retornar a quien participó en su constitución los recursos aportados.

La Corporación no existe para beneficio de interés privado alguno, y destina los ingresos que recibe en forma exclusiva a la realización de las actividades meritorias que hacen parte de su objeto.

La Corporación depende para el desarrollo de su objeto de las donaciones que le realizan anualmente sus miembros constituyentes, es decir la Fundación Grupo Social y la Fundación Projuventud Trabajadora Projuventud, y de los ingresos derivados de los acuerdos suscritos con la Embajada de Suecia por medio de la Fundación ANDI y la Fundación Ayuda en Acción; adicional provienen de convenios, rendimiento de las cuentas bancarias y de sus inversiones.

Los ingresos que percibió la Corporación durante el año 2025 fueron los siguientes:

Concepto	Valor
Ingresos por donaciones	809.000.000
Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	0
Otros ingresos	855.947.653
<b>Total Ingresos 2025</b>	<b>1.664.947.653</b>

### III. CONTRATOS

La Corporación cuenta con una infraestructura humana que le permite desarrollar su objeto.

La Corporación contrata a terceros en temas especializados que no pueden desarrollar sus empleados o colaboradores; y también celebra convenios con otros actores que tienen como finalidad aunar esfuerzos para el desarrollo de las actividades vinculadas a su objeto.

Dentro del anterior contexto, los contratos que celebró la Corporación relacionados con las actividades meritorias que hacen parte de su objeto fueron los siguientes:

Proveedor	Acto (Contrato, Otrosí, entre otros)	Objeto	Valor o aporte de la Corporación
-----------	--	--------	--

Arrocera la Esmeralda	Contrato	Entrega de premio a ganador 2024 y se otorgó el beneficio de compra de equipo 16 fumigadoras de espalda a motor.	\$15.000.000
Marimbea SAS	Contrato	Entrega de premio a ganador 2024 y se otorgó el beneficio de compra de equipo iPhone 16 ProMax- 1TB y un Estabilizador Dji Osmo Mobile 7 PRO.	\$10.000.973,03
Ekofil SAS	Contrato	Entrega de premio a ganador 2024 y se otorgó el beneficio de compra de máquina de moldeo rotacional de flama abierta y múltiples moldes.	\$35.000.000
Caryo SAS	Contrato	Entrega de premio a ganador 2024 y se otorgó el beneficio de compra de máquina de descarrilladora de nuez de cacay.	\$15.000.000
Asociación de segundo grado red de frio Bahía Solano	Contrato	Entrega de premio a ganador 2024 y se otorgó el beneficio de compra de máquina de un motor fuera de borda 60 hp 4T.	\$20.000.000
Ayuda en acción	Otrosí	Aunar esfuerzos para identificar, reconocer y socializar experiencias empresariales sostenibles que aporten a la construcción de paz en Colombia, para lo cual, La Fundación realizará un aporte a La Corporación que apoyará las actividades del Premio.	\$114.000.000
Fundación ANDI	Convenio	Ejecutar la línea de acción denominada Visibilización de acciones empresariales que construyen paz en pro de un desarrollo incluyente y sostenible.	\$711.564.000
Konrad Adenauer Stiftung,	Convenio	Promover la vinculación del sector privado en el desarrollo de iniciativas empresariales o de vinculación laboral que faciliten la inclusión de población afectada por la violencia en las	Monto CEP \$130.000.000

e.V. en Colombia		dinámicas económicas y sociales.	Aporte KAS \$160.000.000  Total, convenio: \$290.000.000
Bee Group	Contrato	Producción y Logística para la realización de la Ceremonia de Premiación de la 18ª edición del Premio Emprender Paz	\$66.057.433
The Juju	Contrato	Planeación estratégica, desarrollo, campaña de comunicación y creatividad Premio Emprender Paz	\$236.512.165
Woods & Trees	Otrosí	Implementación de una estrategia de medios pagos que aporte al reconocimiento del Premio Emprender Paz, la visibilización de las iniciativas empresariales seleccionadas por el Premio y del rol del sector empresarial al generar soluciones que dan oportunidades y mejoran las condiciones de vida de personas con menos posibilidades de desarrollo por medio de pauta efectiva en medios	\$65.000.000
Libreta Personal	Contrato	Asesoría para el diseño y ejecución de la estrategia de comunicaciones y gestión de medios para el Premio Emprender Paz durante las etapas de convocatoria, finalistas y premiación.	\$58.310.000
Fundación Projuventud Trabajadora Projuventud	Contrato	Contrato de donación de suma de dinero.	\$404.500.000
Fundación Grupo	Contrato	Contrato de donación de suma de dinero.	\$404.500.000

Social			
--------	--	--	--

#### **IV. SUBVENCIONES Y APORTES RECIBIDOS**

Tal como lo señalamos en el acápite II de este informe, la Corporación obtiene parte de sus ingresos principalmente de las donaciones que recibe anualmente de sus miembros constituyentes, los cuales destina al desarrollo de su objeto y de las donaciones de sus aliados.

Teniendo en cuenta lo anterior, informamos que durante el año 2025 la Corporación recibió las siguientes donaciones de sus miembros constituyentes: (i) La suma equivalente CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$404.500.000) de la Fundación Grupo Social y (ii) La suma equivalente CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$404.500.000) de la Fundación Projuventud Trabajadora Projuventud. Asimismo, recibió de sus aliados la suma de CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS (\$114.000.000) en virtud del acuerdo suscrito con la Fundación Ayuda en Acción y por la suma de SETECIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$711.564.000) de la Embajada de Suecia a través de la Fundación ANDI.